

CONTENIDO

Convocatorias

- 3** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 4** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 6** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 8** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 6 de noviembre, a las 9:00 horas
- 8** De la Comisión de Ganadería, a la sesión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 6 de noviembre, a las 9:00 horas
- 8** De la Comisión de Ganadería, a la primera reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 6 de noviembre, a las 9:30 horas
- 9** De la Comisión de Pesca, a la primera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 6 de noviembre, a las 10:00 horas
- 9** De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, a la reunión que sostendrán el martes 6 de noviembre, a las 17:00 horas
- 9** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la primera reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 6 de noviembre, a las 17:00 horas
- 10** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 6 de noviembre, a las 18:00 horas
- 10** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la primera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 9:30 horas
- 11** De la Comisión de Infraestructura, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 10:00 horas
- 11** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, de las 10:00 a las 11:30 horas

Pase a la página 2

- 11** De la Comisión de Vivienda, a la primera reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 10:00 horas
- 12** De la Comisión de Seguridad Pública, a la reunión plenaria que se realizará el viernes 7 de noviembre, a las 11:00 horas
- 12** De la Comisión de Seguridad Social, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 11:00 horas
- 13** De la Comisión de Pesca, a la primera sesión plenaria, por celebrarse el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas
- 13** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 13:00 horas
- 13** De la Comisión de Deporte, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 14:00 horas
- 14** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 16:00 horas
- 14** De la Comisión de Energía, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 17:00 horas
- 14** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 8 de noviembre, a las 9:00 horas
- 15** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 16:00 horas
- 15** Del diputado Esteban Barajas Barajas, a la reunión de trabajo “Estrategias para la restauración de la cuenca del lago Cuitzeo”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, de las 11:00 a las 16:30 horas
- 15** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Des femmes et des” (Mujeres y hombres), que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 15:00 horas
- 15** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la consulta sobre la iniciativa que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo mediante 10 foros a partir del viernes 9 de noviembre

Invitaciones

- 15** De la diputada Carmen Medel Palma, a la Semana de Prevención del Cáncer de Mama *Examinarse es prevenir*, que se realizará del lunes 5 al jueves 8 de noviembre, de las 8:00 a las 17:00 horas

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La preselección fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 6 de noviembre, a las 9:00 horas, en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Invitación al doctor Víctor Manuel Villalobos, próximo secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la segunda reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la sesión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 6 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del acta de instalación.
3. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la primera reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 6 de noviembre, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Presentación Comentarios sobre el programa especial concurrente en ejercicio fiscal de 2018, a cargo del maestro José Gildardo López Tijerina, director de Estudios de Rentabilidad y Competitividad Sectorial del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria.

5. Informe de los asuntos turnados a la Comisión.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la primera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 6 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión que sostendrán el martes 6 de noviembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para la convocatoria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la realización de la Convención Nacional Hacendaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la primera reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 6 de noviembre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Intervención a cargo de la diputada Miroslava Carrillo Martínez.

a) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.

b) Presentación de las 10 subcomisiones para predictamen, y de sus coordinadores.

c) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de la presidencia relativa a la integración de las subcomisiones.

5. Asuntos generales:

- Información sobre los asuntos legislativos pendientes y actuales, para la elaboración de predictámenes.

6. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 6 de noviembre, a las 18:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

5. Intervención de la doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, propuesta por el presidente electo para ocupar la titularidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la primera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Revisión de los asuntos que se abordarán en la primera reunión ordinaria.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de solicitudes de opinión a diversas instancias para el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
4. Propuesta para la celebración de un foro en materia de refugiados y migrantes.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
- IV. Presentación de los "Criterios generales para el funcionamiento de las subcomisiones" e integración de éstas.
- V. Presentación del proyecto de dictamen, relativo al punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Pani Barragán.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, de las 10:00 a las 11:30 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldivar.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Presentación del proyecto del programa anual de trabajo.

4. Informe de los asuntos pendientes de la LXIII Legislatura.

5. Informe de los asuntos turnados durante la presente Legislatura.

6. Asuntos generales:

a. Visita de una delegación parlamentaria mexicana a la República Checa.

b. Visita de una delegación parlamentaria de la Cámara de Representantes del Congreso filipino a México.

c. Presentación del secretario técnico, licenciado Rubén López Saldaña.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la primera reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones.
7. Asuntos turnados a la comisión:
 - a) Minutas de la LXIV Legislatura.
 - b) Minutas de la LXIII Legislatura.
 - c) Minutas de la LXII Legislatura.
 - d) Iniciativas de la LXIV Legislatura.
8. Presentación del secretario técnico.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la reunión plenaria que se realizará el viernes 7 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión de instalación.
4. Informe sobre los asuntos turnados a la comisión.
5. Votación de la opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma la Ley Orgánica de la Adminis-

tración Pública Federal, presentada por el diputado Mario Delgado Carrillo.

6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del enlace técnico de la comisión.
4. Estado que guarda la comisión.
5. Proyecto del plan de trabajo 2018-2019.
6. Organización de las subcomisiones.
7. Fechas de reuniones de trabajo.
8. Recepción de propuestas para elaboración del plan de trabajo 2018-2019.
9. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la primera sesión plenaria, por celebrarse el miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 13:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 3 de octubre de 2018.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 14:00 horas, en el salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comentarios sobre el acta derivada de la reunión de instalación.
4. Posición sobre diversos dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo.
5. Estudio sobre el plan de trabajo de la comisión.
6. Acuerdos de la reunión, con funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 7 de noviembre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes sobre puntos de acuerdo.

5. Estudio sobre el plan de trabajo de la comisión.

6. Acuerdos tratados en la reunión con funcionarios de la Comisión Reguladora de Energía.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 8 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
5. Intervención del doctor Víctor Manuel Villalobos, próximo secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (por confirmar).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la Semana de Prevención del Cáncer de Mama *Examinarse es prevenir*, que se realizará del lunes 5 al jueves 8 de noviembre, de las 8:00 a las 17:00 horas, en la explanada del helipuerto, cuyo acto inaugural será el martes 6 a las 10:00 horas.

Se estarán realizando mastografías gratuitas, en una unidad móvil de la Fundación Cáncer de Mama, para la población interna y externa que lo requiera.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma

DEL DIPUTADO ESTEBAN BARAJAS BARAJAS

A la reunión de trabajo “Estrategias para la restauración de la cuenca del lago Cuitzeo”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, de las 11:00 a las 16:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Esteban Barajas Barajas

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Des femmes et des” (Mujeres y hombres), que se llevará a cabo el miércoles 7 de noviembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la consulta sobre la iniciativa que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo mediante 10 foros a partir del viernes 9 de noviembre, en distintas sedes.

La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por conducto de la Comisión de

Pueblos Indígenas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., 2o. y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y otros del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, “Relativo a pueblos indígenas y tribales en países independientes”; 19 y otros de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; y XXIII y demás relativos de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Convoca

A los pueblos y las comunidades indígenas, a las autoridades municipales, integrantes de cabildos y regidores étnicos; gobiernos indígenas tradicionales; autoridades comunitarias; autoridades comunales y ejidales de los pueblos indígenas; organizaciones e instituciones pertenecientes a los pueblos indígenas; organizaciones de jornaleros indígenas; pueblos y barrios originarios; comunidades indígenas de residentes urbanos; personas indígenas migrantes; autoridades, organizaciones e instituciones del pueblo afromexicano; a todas aquellas personas de los pueblos indígenas y afromexicanas interesadas a participar en la presente convocatoria e instituciones especializadas

A la consulta sobre la iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Bases

Primera. Objeto.

Consultar a las autoridades e instituciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas, respecto de las bases y contenidos de la iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, específicamente de su objeto, atribuciones y funciones, mismos que serán tomados en consideración en el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dicha Iniciativa.

Segunda. Temas.

1. Naturaleza jurídica y objeto del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

2. Los pueblos indígenas como sujetos de derecho público.

3. Atribuciones del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas–.

4. Principios que deben regir la actuación institucional.

5. Órganos de administración y operación del nuevo organismo público –Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

6. Estrategia de regionalización y la transversalidad.

Tercera. Instituciones coadyuvantes.

1. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas;

2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos;

3. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México;

4. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas;

5. Equipo encargado del tema de pueblos indígenas del gobierno de transición del presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos; y

6. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cuarta. Invitados especiales. En el proceso de consulta, habrá invitados especiales relacionados con los pueblos indígenas, siendo los siguientes:

1. Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas;

2. La Oficina de la Organización Internacional del Trabajo en México;

3. La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y

4. Las entidades federativas.

Quinta. Método de consulta. La consulta se realizará en diversas entidades de la República Mexicana, mediante 10 foros abiertos, en los que se recogerán las opiniones, propuestas, estudios y expresiones de manera verbal o escrita respecto al proyecto de iniciativa que crea el instituto.

La Comisión de Pueblos Indígenas elaborará la metodología conforme a la cual se realizarán los foros.

Para facilitar las reflexiones, intervenciones, propuestas y estudios, previo a la realización de los foros se difundirán los documentos necesarios como son: la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que se hará llegar de la forma que determinen las autoridades indígenas, asimismo se difundirá vía internet a través del sitio de la Cámara de Diputados <http://www.diputados.gob.mx/>, se difundirá en redes sociales y de comunicación social.

Sexta. Entidades federativas donde se llevarán a cabo los foros. La consulta se llevará a cabo en 10 foros, divididos en regiones geográficas. Quedan como sedes y fechas para su realización las siguientes:

Primer foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
1	Chilpancingo, Guerrero	Guerrero	Guerrero: Tlapaneco, amuzgo, náhuatl, mixteco y afromexicano. Población indígena migrante.	9 noviembre
Segundo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
2	Morelia, Michoacán	Colima, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Guanajuato y Querétaro	Colima: Náhuatl. Población migrante. Michoacán: Purépecha, náhuatl, mazahua, matlatzincas y otomí. Población indígena migrante. Guanajuato: Chichimeco jonaz y otomí. Población indígena migrante. Nayarit: Cora, mexicano, huichol (wixárika) y tepehuano del sur. Población indígena migrante. Jalisco: Huichol (wixárika) y náhuatl. Población indígena migrante.	10 noviembre
Tercer foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
3	Valladolid, ucatán	Yucatán, Campeche y Quintana Roo	Campeche: Maya, ch'ol, tseltal, q'anjob'al, mam, q'eqchi', chuj, k'iche', jakalteko, ixil y kaqchikel. Población indígena migrante. Quintana Roo: Maya, ch'ol, tseltal, q'anjob'al, mam, q'eqchi' e ixil. Población indígena migrante. Yucatán: Maya. Población indígena migrante.	10 noviembre
Cuarto foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
4	Ciudad Valles, San Luis Potosí	San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas, Nuevo León, Aguascalientes, Durango, Zacatecas y Querétaro	San Luis Potosí: Náhuatl, tenek (huasteco) y pame (xi'iyu). Población indígena migrante. Hidalgo: Náhuatl. Población indígena migrante. Tamaulipas: Huasteco. Población indígena migrante. Nuevo León: Población indígena migrante.	11 noviembre

			Aguascalientes: Población indígena migrante. Durango: Tepehuano del sur y huichol (wixárika). Población indígena migrante. Zacatecas: Huicholes y tepehuano del sur. Población Indígena Migrante. Querétaro: Otomí, Pame. Población indígena migrante.	
Quinto foro				
No.	Sede	Entidad	Pueblos indígenas	Fecha
5	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	Chiapas	Tzeltal, tsotzil, tojolabal, ch'ol, zoque, lacandón, mam, q'eqchi', teko, acateco, chuj, awakateco, jakalteko, ixil, kaqchikel, k'iche', q'anjob'al y motocinteco. Población indígena migrante.	11 de noviembre
Sexto foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
6	Xalapa, Veracruz	Veracruz y Tabasco	Veracruz: Náhuatl, totonaco, huasteco, otomí, tepehua, popoloca, popoluca de la sierra, chinanteco, mazateco, zoque, sayulteco, texistepequeño, oluteco y afromexicano. Población indígena migrante. Tabasco: Chontal de Tabasco, ch'ol, tseltal y ayapaneco. Población indígena migrante.	11 de noviembre
Séptimo foro				
No.	Sede	Entidad	Pueblos indígenas	Fecha
7	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Oaxaca	Zapoteco, mixteco, mixe, triqui, huave, chatino, chinanteco, mazateco, cuicateco, chocholteco, chontal de Oaxaca, ixcateco, náhuatl, amuzgo, zoque y afromexicano. Población indígena migrante.	17 de noviembre
Octavo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
8	Ciudad Obregón, Sonora	Sonora, Sinaloa, Baja California Sur y Baja California	Sonora: Seri, yaqui, guarijío, mayo, pápago, cucapá y pima. Población indígena migrante. Sinaloa: Mayo y población indígena migrante. Baja California Sur: Población indígena migrante.	17 noviembre

			Baja California: Kumiai, kiliwa, cucapá, cochimi y paipai. Población indígena migrante.	
Noveno foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
9	Guachochi, Chihuahua	Chihuahua y Coahuila	Chihuahua: Tarahumara (rarámuri), guarijío, pima y tepehuano del norte. Población indígena migrante. Coahuila: Kickapoo y mascogos. Población indígena migrante.	18 de noviembre
Décimo foro				
No.	Sede	Entidades	Pueblos indígenas	Fecha
10	Ciudad de México	Ciudad de México, estado de México, Hidalgo, zona del valle del Mezquital, y Tepehuá, Morelos, Puebla y Tlaxcala	Estado de México: Náhuatl, otomí, tlahuica, mazahua y matlatzincas. Población indígena migrante. Hidalgo: Otomí y Tepehua. Morelos: Náhuatl y población indígena migrante. Tlaxcala: Náhuatl y población indígena migrante. Puebla: Mixteco, náhuatl, tepehua, totonaco, popoloca y mazateco. Población indígena migrante.	18 de noviembre

Séptima. Traductores. En los 10 foros habrá traductores e intérpretes en las lenguas indígenas que se requieran para no dejar a ninguna persona sin escuchar o ser escuchada en el desarrollo de los mismos, con la finalidad de que los asistentes tengan participación plena y efectiva.

Octava. Compilación de la información. Al finalizar el proceso de diálogo y consulta, se compilarán las ideas, opiniones, propuestas y estudios que se hayan

presentado en los 10 foros, que serán la relatoría y memoria para las bases de la construcción del nuevo marco institucional relacionado con los Pueblos Indígenas, en particular, la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas mismas que se publicarán.

Novena. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la instancia convocante, la Cámara de Diputados a través de la comisión.

Todo lo que se discuta será la base fundamental para la Iniciativa.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2018.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>